

C. MIGUEL ANGEL SALAZAR RANGEL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



11-6-21
5:32



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



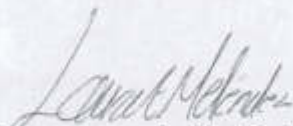
11-06-2021

15:32

Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
MONTEMORELOS

Elecciones Nuevo León

C. KARLA MARTINEZ CASTELLANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal


11/JUNIO-21
16:29



C. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



11-6-2021
4:29



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



C. RICARDO REYES FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente

11-06-21
13:27



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



C. SILVIA GUADALUPE RAMIREZ PERALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



11-6-21

13:33



C. BLANCA NELLY RODRIGUEZ CASTELLANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



11-6-11
5:20 p.m.

C. ENRIQUE DARIO RINCON JASSO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



11/junio/2021
5:14 p.m.



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



C. ANDREA RAMIREZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



11-6-2021
10:30



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

C. DINA MARIA LIRA ARRAMBIDE
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

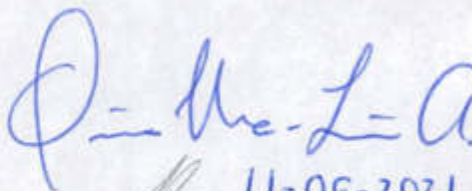
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


11-06-2021
16:07
Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

C. ELISA GUERRERO CARDENAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


11-jun-21
17:51

C. FERNANDO FERNANDEZ GUERRERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

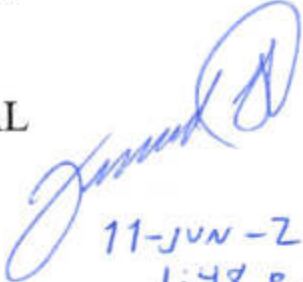
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal


11-JUN-21
1:48 P.M.



C. AARON JAVIER MENDOZA CORREA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flore
Consejero Vocal


11-6-21
10:47



C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

11-jun-21
3:47 p.m.



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



C. MARIANA LIZBETH IBARRA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


11-6-2021
11:42



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



C. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


11/JUN 10/2021
16:53
Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Jorge Rodolfo Zamarrón Flore
Consejero Vocal


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

C. ALEJANDRA GONZALEZ BERLANGA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


11-06-2021
14:50


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

C. MELCHOR GARCIA GOMEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



11-6-2021
15:39

Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

C. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



11-6-21
5:12 p.m.

Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente



Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

11-06-2021
4:04 p.m.



C. JESUS FERNANDO MEDELLIN GUTIERREZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA


integrante de la coalición


Juntos Haremos Historia en Nuevo León


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

11-06-2021
16:20



C. MARGARITA SABAIS HERRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

 11-JUN-2021
13:49



C. SAIDA ESTEFANIA PEÑA FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente


postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

14106121
 16:43

C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



C. MARICELA DEYANIRA ALANIS GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Montemorelos, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria


Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente


Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal

9-11-06-21
13:21